

Hospital Nacional de La Unión

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente, con calidad y priorizando la atención a los pacientes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud, mejorando la accesibilidad y calidad de la atención, dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño institucional, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención; así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		65,600
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	65,600	
15 Ingresos Financieros y Otros		4,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	2,760	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,040	
16 Transferencias Corrientes		2,671,465
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	2,671,465	
Total		2,741,865

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	440,600		440,600
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,230,865	70,400	2,301,265
Total			2,671,465	70,400	2,741,865

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,741,865
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,741,865
Remuneraciones	2,087,705
Bienes y Servicios	654,160
Total	2,741,865

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		440,600
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	440,600
02 Servicios Integrales en Salud		2,301,265
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y escuelas saludables.	561,525
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	1,739,740
Total		2,741,865

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	300,005	140,595	440,600
2013-3218-3-01-01-21-1 Fondo General		300,005	140,595	440,600
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	1,787,700	513,565	2,301,265
2013-3218-3-02-01-21-1 Fondo General		556,370	5,155	561,525
02-21-1 Fondo General		1,231,330	438,010	1,669,340
21-2 Recursos Propios			70,400	70,400
Total		2,087,705	654,160	2,741,865

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	17	67,790
351.00 - 400.99	13	57,910
401.00 - 450.99	9	45,850
451.00 - 500.99	2	11,310
501.00 - 550.99	9	56,590
551.00 - 600.99	3	20,625
601.00 - 650.99	4	29,870
651.00 - 700.99	3	24,565
701.00 - 750.99	5	43,795
751.00 - 800.99	5	46,025
801.00 - 850.99	10	97,915
851.00 - 900.99	7	73,585
901.00 - 950.99	2	22,450
951.00 - 1,000.99	4	46,835
1,001.00 - 1,100.99	15	190,765
1,101.00 - 1,200.99	20	274,705
1,201.00 - 1,300.99	11	163,585
1,301.00 - 1,400.99	1	15,675
1,401.00 - 1,500.99	4	68,550
1,501.00 - 1,600.99	4	72,815
1,601.00 - 1,700.99	1	19,575
1,701.00 - 1,800.99	2	42,920
1,801.00 - 1,900.99	1	22,605
2,201.00 - 2,300.99	1	26,710
2,301.00 En Adelante	3	113,975
Total	156	1,656,995

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	45,080
Personal Técnico	109	1,219,410
Personal Administrativo	17	202,535
Personal de Obra	4	28,375
Personal de Servicio	25	161,595
Total	156	1,656,995